

"La actuación ha sido financiada con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del Plan Corresponsables para el ejercicio 2025".

SOLICITUD DE PLAZA LUDOTECA MUNICIPAL "JUGAMOS +"

CURSO 2026-2027

Colegio EL SANTO

NIÑOS Y NIÑAS NACIDOS/AS ENTRE 2016 Y 2023

DATOS DEL NIÑO/A			
NOMBRE Y APELLIDOS			FECHA DE NACIMIENTO
COLEGIO:			
CURSO:			
DATOS DEL/A MADRE/PADRE/TUTOR/A			
NOMBRE			NIF
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES (CALLE y Nº)		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
PROVINCIA	TELEFONOS DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO	
INDIQUE SI SU HIJO/A TIENE ALGUNA NECESIDAD ESPECIAL DE ATENCIÓN. EN CASO AFIRMATIVO ES NECESARIO PRESENTAR POR PARTE DE LAS FAMILIAS UN INFORME REALIZADO POR UN PROFESIONAL.			
SI		NO	
DATOS DE LA NOTIFICACIÓN			
MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN (Opción sólo posible para aquellas personas físicas que no estén obligadas a relacionarse con la Administración)			
☐ NOTIFICACIÓN POSTAL ☐ NOTIFICACIÓN ELECTRONICA			

DÍAS SOLICITADOS	PLAZOS
☐ 5 días (lunes a viernes) HORARIO PRIORITARIO ☐ 3 días: L – M – X – J – V (marque los días elegidos) ☐ 2 días L – M – X – J – V (marque los días elegidos)	<u>PLAZO DE MATRÍCULA:</u> Del 10 al 20 de agosto <u>LISTADOS PROVISIONALES:</u> 25 de agosto <u>PERIODO DE RECLAMACIONES, MODIFICACIONES Y BAJAS:</u> Del 26 al 28 de agosto <u>LISTADO DEFINITIVO:</u> 3 de septiembre <u>INICIO ACTIVIDAD:</u> 9 de septiembre

"La actuación ha sido financiada con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del Plan Corresponsables para el ejercicio 2025".

DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA			
APELLIDOS:			
NOMBRE:		DNI:	
CALLE y Nº, PISO, PUERTA:			
POBLACIÓN:			
TELÉFONO:			

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA				
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA:				
IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	DÍGITO DE CONTROL	Nº DE CUENTA

MARQUE CON UN X SI CUMPLE ALGUNO DE ESTOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	PUNTOS
	Víctima de violencia de género en todas sus manifestaciones		10 puntos
	Familia monomarental o monoparental	Medidas paternofiliales	5 puntos
	Discapacidad de alguno/a de los/as progenitores	Grado discapacidad	2 puntos
	Unidad familiar en la que los dos progenitores trabajen	Certificados laborales especificando horario	4 puntos
	Personas en riesgo de exclusión social	Informe trabajador/a social	2 puntos
	Unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados	Cualquier documentación que especifique las cargas de cuidados	2 puntos

CRITERIOS ECONÓMICOS (RENTA PER CÁPITA DE CADA UNIDAD FAMILIAR). Marque la situación que corresponda

	CRITERIOS	PUNTOS	DOC. A PRESENTAR
	Inferior a 15.000€	3 puntos	Declaración renta de la unidad familiar o de cada uno de los/as progenitores/as
	Entre 15.001€ y 20.000€	2 puntos	Declaración renta de la unidad familiar o de cada uno de los/as progenitores/as
	Superior a 20.001€	0 puntos	Declaración renta de la unidad familiar o de cada uno de los/as progenitores/as

"La actuación ha sido financiada con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del Plan Corresponsables para el ejercicio 2025".

Para que se tengan en cuenta y se puntúen estos criterios, los/as solicitantes deberán presentar la documentación que aparece relacionada en este apartado.

OTRA DOCUMENTACIÓN:

- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LA CUENTA
- CERTIFICADO EMPADRONAMIENTO

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
☐ He sido informado de que el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.	
Responsable	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
Datos de contacto del responsable	C/ Santo Domingo, 1. 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) Tfno. 926579100. Email: DPD@aytoalcazar.es
Finalidad Principal	Tramitación y gestión del expediente administrativo de Solicitud de plaza en Ludoteca Municipal
Legitimación¹	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. Ley 39/2015, 1 octubre.
Destinatarios	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Plazo de conservación	Ilimitado
Derechos	De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos digitales, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, notificación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y decisiones individuales autorizadas
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url: www.alcazardesanjuan.es

OPOSICIÓN A LA OBTENCIÓN O CONSULTA DE LOS SIGUIENTES DATOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS ² :	
☐ ME OPONGO expresamente a que se consulten o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.	
Nombre del dato/s documentación:	Motivación:

Alcázar de San Juan, a de de 2026.

Fdo.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO ALCÁZAR DE SAN JUAN

¹ En lo relativo a la legitimación para el tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con las siguientes posibilidades:

- Ejecución de un contrato.
- Cumplimiento de una obligación legal.
- Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero.
- Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

² El interesado puede oponerse a que se consulten o recaben los datos o documentos requeridos, en este supuesto, se deberán aportar estos documentos para la tramitación del procedimiento en el plazo indicado en la Base 9.1